

Las actas de Lugo

Un error del Parlamento

Al fin se aprobaron las actas de Lugo. Fué un grave error del Parlamento. Con su resolución ha sancionado los crímenes y las humillaciones que viene sufriendo aquella provincia hace más de veinte años y ha contribuido a matar en flor la extendida floración de rebeldía existente en estos momentos en la provincia de Lugo.

Pepe Benito, que fué rey caciquil de la provincia de Lugo, que repartía actas de concejales, de diputados provinciales, prebendas y destinos, por el acuerdo de la Cámara queda consagrado rey caciquil también de la República. De este deshonra se han salvado los diputados radicales socialistas, los socialistas catalanes, algunas individualidades, como la de Pérez de Ayala, y los socialistas. Nuestros compañeros han defendido la anulación de las elecciones, y en votación nominal han sido derrotados por 40 votos. Han triunfado, pues, los caciques sobre la pura y austera democracia socialista. Han triunfado numéricamente; pero hay triunfos que, por lo deshonroso, se convierten en derrotas. El fuero de diputado se tiene plenamente o no, y los diputados de Lugo han sido una consecuencia del amañado caciquil en la provincia, y en la Cámara, por 40 votos de mayoría, también amañada y excitada, porque a algún partido republicano le interesa aumentar su número de diputados, sea cualquiera el procedimiento para conseguirlo.

Y aquí está precisamente la gravedad del problema, porque la monarquía se cubrió de ignominia por haber falsificado el sufragio universal, por vincular la representación en Cortes en las personas que le eran adictas, merced al soborno, al amañado y a la falsificación, y los partidos que ayer dieron validez a las elecciones de Lugo y que además aspiran a gobernar la República nos anuncian con ese solo hecho que, cuando gobiernen, van a hacer lo mismo que han hecho los partidos monárquicos. ¡Y vaya porvenir que ofrecen a la renovación de la política española!

El pueblo, para defenderse de ese tenebroso porvenir, tendrá que hacer de nuevo la revolución violentamente.

Pero este comentario no puede terminar aquí. Es necesario evidenciar un factor de orden moral en relación con las personas que han quedado proclamadas diputados por una mayoría de 40 votos en el Parlamento. Las elecciones fueron acusadas de amañado y fraude y nadie las defendió como puras. ¿Y con qué autoridad se van a sentar esos hombres en el Parlamento? Cuando emitan su voto, ¿no sentirán un estremecimiento de vergüenza? Es

cuestión de epidermis, de sensibilidad política. Pero nosotros hemos de proclamarlo: si obtener una acta así no hace asomar el sonrojo en las mejillas, hay que convenir que la sensibilidad moral de esos hombres no tiene nada que envidiar a los tiempos de cualquier Peto.

Pero no queremos cerrar este comentario sin dirigir unas palabras de aliento a los hombres de buena voluntad que en Lugo lucharon por redimirse de la opresión ignominiosa del caciquismo. Hay que seguir luchando. Las batallas no se ganan en una sola jornada. Son necesarias muchas y sucesivas jornadas para alcanzar la cumbre. Los partidos que han sancionado con sus votos el amañado caciquil de esta elección se han incapacitado para trabajar en la obra de la redención de aquel noble pueblo. Sólo los socialistas quedan en situación de seguir la lucha hasta vencer. Y la seguiremos y venceremos. En nosotros tienen los campesinos gallegos la única esperanza de salvación.

Reunión del Grupo parlamentario socialista

La Constitución.—Acuerdos del Grupo.

En la reunión celebrada anoche por el Grupo parlamentario socialista se acordó, en relación con el artículo 1.º de la Constitución, conceder un amplio voto de confianza a los compañeros que forman parte de la Comisión de Constitución.

También se acordó autorizar a los mismos compañeros para introducir modificaciones en los artículos 14 y 15 del proyecto de Constitución. De ser aprobadas estas modificaciones por la Comisión, podría dar motivo a que fuese retirado el voto particular de los señores Xirau, Alomar y Valle y la enmienda de los progresistas.

Finalmente, se acordó comunicar a los compañeros diputados que no asistieron a la sesión de ayer que no dejen de asistir a la de hoy, y que en el sucesivo se publique en EL SOCIALISTA una lista con los nombres de las camaradas que dejen de asistir a las reuniones del Grupo parlamentario y a las sesiones de la Cámara.

Trigo yanqui para Alemania

NUEVA YORK, 16.—La American Farm Board ha concedido a Alemania un crédito a largo plazo para adquirir 200.000 toneladas de trigo.

El acto de desagravio a Cordero

La Comisión organizadora del acto de desagravio al compañero Manuel Cordero ha acordado que éste se celebre el viernes, día 25.

Las invitaciones pueden recogerse todos los días en la Secretaría del Transporte, en el café de la Casa del Pueblo y en La Mutualidad Obrera.

Crónica

¡A LA MELANCOLÍA!

El señor Alba dicen que ha hecho un discurso derrotista; y es muy posible que así sea, porque el señor Alba se ha propuesto ayudar a la República, porque es un político viejo y porque lo positivo en la vieja política española era lo esencialmente negativo. Y no se cambia de pellejo con la misma facilidad que de criterio.

A la vieja política todo le salía al revés: la historia de la Restauración es un contrasentido entre el sentido escrito de las cosas y su aplicación a la vida. Tenía una Constitución para vivir sin ella; muchos Parlamentos para burlar el parlamentarismo; vivió exaltando el mito patriótico y devoró a la patria subvirtiendo en la realidad el mito monstruoso de Saturno comiéndose a sus hijos; fueron aquí los hijos comiéndose a su madre, sin perjuicio de hacerle todas las garantías lógicas que pudieran inculgar los no poetas... Todo lo cual quiere decir que un político viejo no tiene ni puede tener hoy sentido positivo de las cosas: es uno de tantos liquidadores de su patria. Su meta fué el desastre; su vida, la época del desgaste y destrucción del régimen; el señor Alba sabe muy bien cómo todo eso se deshace: ignora por completo cómo se construye una cosa nueva; no tiene idea ni sentimiento de lo positivo actual. Con toda su leyenda de perseguido, y su talento indiscutible, y su experiencia evidente, es un hombre de ayer; y no será jamás un hombre de mañana. El y los que le acompañan o le desean o le tomen por director, si quieren servir a la República, debieran quitarse de en medio, dejarla el paso franco.

Lo cual quiere decir sencillamente que son inadecuados para la acción del día, y nada más. En modo alguno que sean del todo contraproducentes, ni mucho menos que nos sean inútiles. No todo es gobernar ni hacer Constituciones: hay en el pueblo, para sus semejantes, mucho que hacer, muy importante. Lo negativo hace cosas fecundas también.

Al señor Alba, y a todos los demás residuos aprovechables de la liquidación del 12 de abril, les queda la filosofía, el arte, la profunda meditación, la lirica y, ¿por qué no?, la vida contemplativa. La levedad negativa también da sus frutos. La negación es el principio de la moral cristiana: no matarás, no robarás, no fornicarás, no mentarás... No crea la moral: impugna la inmoralidad, que no es lo mismo; y sienta tácitamente un disolvente principio: el mal es primero que el bien. De donde el señor Alba, y todos los derechos que quieren, ¡ahora!, presentarlo como un mal menor, se darán cuenta que con sentido negativo están de más en las Constituyentes. Un pueblo se organiza sobre afirmaciones, sobre mandatos positivos: cada artículo de la Constitución es una cosa definida y concreta. La filosofía más o menos pura, bueno; esa ya puede contentarse con negaciones, porque es más complicada, no tiene el espíritu sencillo y elemental del pueblo.

El señor Alba y los demás aprovechables tienen gran campo donde obrar; los agrarios también. Y muezalos el ejemplo de las grandes creaciones de lo negativo. Lo negativo de la formación social que los Austrias nos impusieron es la novela picaresca; y en la política de las costumbres y en la moral del siglo, "La Celestina"; y Quevedo, que es si no un gigante negativo? Si don Santiago Alba escribe sinceramente sus Memorias, y todos los derrotistas hacen acto de contrición y lo publican, en prosa, en verso, en romances de cordel, quizás también lleguen a la posteridad monumentos de ingenio. Hoy ya son la popa de una nave que ha encontrado su biente: también desde la popa se ve el mar y la vida. ¿Melancólicamente?... Pero a sus años y con el lustre de su historia, ¿qué pretenden hallar sino melancolía? ¿Que no enturbien el porvenir? La melancolía también ha hecho cosas muy grandes; ¿que escriban otro Kempis!—J. M.

PARA "LA NACION"

Y PARA LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

En la sección «Recuerdos de otros días. Hoy hace un lustro», y con la fecha 17 de septiembre de 1926, entre otras cosas, dice el que fué órgano de la dictadura, fundado con dinero del Estado y sostenido con los atracos que desde el Poder se daban a Diputaciones, Ayuntamientos y ministerios, lo siguiente:

«Como nota curiosa, hace destacar la prensa que uno de los primeros firmantes del plebiscito fué Manuel Llana, y con él muchos mineros asturianos.»

El periódico de Delgado Barreto, entretenido actualmente con dinero fascista, ampara su afirmación, que mancha la imaculada honradez de aquel hombre, tan llorado por nosotros, que se llamó Manuel Llana, en ese «destaca la prensa». Ningún periódico digno pudo afirmar lo que exhumamos «La Nación». Sólo «La Nación» y los de su calaña se atrevieron a escribir la calumnia que ahora reproduce Delgado Barreto. Y lo hicieron cuando todos los buenos españoles teníamos ceñida la mordaza infamante de la censura. En aquellos días, que «La Nación» recuerda con la nostalgia de Talleyrand, el órgano de la dictadura vivía en comodísimo monólogo. No se podía salir al paso de ningún falso testimonio.

«La Nación» quiere manchar la memoria de Llana. Enérgicamente rechazamos la ca-

lumnia. Y desafiamos a ese órgano indigno del caciquismo a que nos presente el pliego donde esté estampada la firma del que fué guía honrado del proletariado español.

A LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Señores de la Comisión de Responsabilidades: «La Nación» fué creada con dinero de los españoles para defender la arbitrariedad, el despotismo y la malversación de fondos. Al frente de ese periódico, desde sus orígenes, se halla, como sin duda no ignoran ustedes, el señor Delgado Barreto, que sirvió a la dictadura en cargo de mayor importancia que el que ocuparon algunos generales del Directorio. En «La Nación» se acogieron con unción todas las piruetas del dictador y se encubrieron los negocios más fabulosos. «La Nación» ha costado al país, desde el punto de vista material, todos los millones que precisa para desenvolverse durante seis años un periódico de empaque.

No está en nuestro designio pedir que al periódico como tal se le ausen daños. Ahora bien: llamamos la atención de los miembros de la Comisión de Responsabilidades por si estimaren que la conducta del señor Delgado Barreto, a partir del advenimiento de la dictadura, constituye, como nosotros creemos, un gran rosario de delitos.

UN INTERESANTE PROYECTO DE LEY

El Gobierno podrá decretar el laboreo forzoso de tierras cuando la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo

Nuestros camaradas Juan Morán y Gabriel Morán han presentado el siguiente proyecto a la aprobación de la Cámara. A petición de la minoría agraria ha quedado sobre la mesa. Como se va a discutir en plazo breve, y es considerado de vital importancia, lo damos a continuación:

«La Comisión permanente de Economía ha examinado el proyecto de ley presentado a las Cortes constituyentes por el señor ministro de Economía nacional extendiendo a la siembra y sus labores preparatorias las disposiciones vigentes sobre el laboreo forzoso de las tierras; y estando en absoluto de acuerdo con las líneas generales de dicho proyecto, en su deseo de dar al texto las mayores posibilidades de eficacia en la fijación precisa y concreta de las normas que en aquél se establecen, aspira a rodearlas de aquellos detalles complementarios que la experiencia de anteriores disposiciones y la estimación de realidades apreciadas sobre la práctica sugieren.»

El proyecto de ley, que ataca a fondo el encauzamiento legal de un problema con el doble aspecto de social y económico, desea la Comisión que en la práctica rinda el fin en que se inspira, detallando sus partes dispositivas y simplificando sus efectos normativos, para que, colocado al alcance de la comprensión y el conocimiento generales de la masa a quien interesa, venga a realizar plenamente el objeto por que se concibe.

Por todo lo cual, conforme la Comisión desde luego con el preámbulo y la parte dispositiva, introduce en el dictamen algunas modificaciones de detalle y tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El Gobierno queda autorizado para decretar, por causa de

utilidad pública, el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo.

Art. 2.º El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas, y atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas sin que varíe su género de explotación. Se harán, en cada caso, las labores por el tiempo y de la localidad a uso y costumbre de buen labrador, no otras ni de otro modo, aunque con ello pudiera conseguirse un progreso técnico.

Art. 3.º El cumplimiento de la presente ley, de acuerdo con el plan referido en el artículo anterior, correrá a cargo de las Juntas locales agrarias que se constituyan con arreglo al decreto del ministerio de Trabajo de 25 de agosto de 1931 (Gaceta del 26). En los pueblos donde no deban existir, y en los otros mientras no estén constituidas, será cometido de las Comisiones municipales de policía rural, asistidas por una representación obrera y otra patronal designadas al efecto.

En los pueblos donde no existiera Ayuntamiento, las Juntas vecinales asumirán estas atribuciones.

Art. 4.º Las facultades que el decreto del ministerio de Economía confiere a las Comisiones municipales de policía rural, y que por el presente se extienden a las Juntas locales agrarias que se constituyan conforme al decreto del ministerio de Trabajo de 25 de agosto último, se considerarán ampliadas a las siembras y a las labores preparatorias de las mismas. Tales facultades son:

a) Las Comisiones municipales de policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance y, desde luego, de los diferentes servicios agronómicos del Estado, donde lo haya, procederán a averiguar cuáles fincas ya roturadas del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo correspondiera y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

b) Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el párrafo anterior para que, sin demora, realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndole el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las Comisiones designarán libremente en el lugar de su domicilio residencial, o práctico en otro caso.

Art. 5.º Si cumplimentados aquellos trámites de requerimiento al dueño de la tierra o a quien le reemplaza como tal, las Juntas locales agrarias o Comisiones de policía rural no fueren atendidas por aquél, se procederá a disponer la intervención del predio o parcela, con sujeción a lo que establecen los artículos siguientes.

Art. 6.º Dentro de los días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del plan de trabajo a realizar propuesto por la Junta o la Comisión de policía rural, podrá dicho propietario recurrir en alzada ante la Sección agronómica provincial, la que, a la vista de los informes y dictamen pericial que estime oportuno, y en el plazo máximo de diez días, resolverá sin ulterior recurso si procede o no la resolución de la mencionada Junta, o Comisión en su caso.

Art. 7.º Siendo firme la resolución de las Juntas locales agrarias o Comisiones de policía rural respecto de

la necesidad y obligación de efectuar las labores preparatorias de siembra y la siembra, el propietario empezará a realizarlas en el plazo máximo de dos días, y de no hacerlo se concejará el predio como abandonado, cuyo caso se procederá a las referidas operaciones, intervención que deberá constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente ante la Junta local agraria o la Comisión de Policía rural y el interesado, si éste concurre, una vez citado en la misma forma en que se hizo el requerimiento para las anteriores diligencias.

Art. 8.º Intervenido los predios o parcelas con las formalidades antes dichas, el alcalde, como presidente de la Comisión o Junta local, remitirá informe a la Sección agronómica provincial, con expresión de los siguientes extremos:

a) Nombre, extensión y género de explotación del predio o parcela intervenidos.

b) Labores que hayan de ejecutarse y cultivo a que haya de someterse el predio u organismos a quien se le atribuya la explotación; y

c) Medios con que haya de subscribirse a dicha explotación.

Art. 9.º Intervenido así los terrenos, serán entregados, para proceder al laboreo oportuno, a las Sociedades obreras del ramo legalmente constituidas, bajo la responsabilidad de sus Directivos, y siempre con la intervención e inspección directa de las Juntas locales agrarias o Comisiones de Policía rural, las cuales procederán por los medios de su autoridad a corregir cualquier anomalía o defecto que se advirtiere. En los Municipios donde no existan tales organizaciones, será encargada de la explotación de los terrenos intervenidos la Comisión de Policía rural, en todo caso, son la fiscalización, como servicio de competencia, de la Corporación municipal.

Art. 10.º Para todos los efectos de esta ley, el propietario que no cultive directamente la tierra se entenderá sustituido en sus obligaciones y derechos por la persona que tuviere la responsabilidad y el aprovechamiento del cultivo a título de posesión, de arriendo, de usufructo o de cualquiera otra modalidad de tenencia de la tierra.

Art. 11.º Para realizar las labores propias de sementera y las peculiares del cultivo hasta la recolección, se usará con preferencia de las yuntas y aperos de los propietarios de las parcelas o predios intervenidos, y si éstos no los tuvieran, se utilizará, mediante disposición del Ayuntamiento, la prestación vicinal. Tanto de una como de otra forma, las labores realizadas serán abonadas a precios corrientes, por el organismo entidad encargada de la explotación, y si éstos carecieren de fondos, se reconocerá el crédito por el importe a satisfacer, una vez efectuada la recolección, con el aval de propio Ayuntamiento.

Art. 12.º Para atender a los gastos que las intervenciones de fincas les causen (pago de labores, jornales, abono de semilla, etc.), los Municipios podrán disponer de créditos facilitados por mediación del Servicio nacional del Crédito agrícola, con la garantía de los fondos de Positos, donde los hubiere, o de cualquiera otra que se ofrezca y sea estimada bastante.

Art. 13.º El Ayuntamiento, con el informe de las Juntas locales o Comisiones de Policía rural, facilitará los medios necesarios para la explotación de los terrenos intervenidos a las entidades u organismos encargados de ello, reservándose como garantía el derecho a la cosecha total, con la que atenderá a las resultas, procediendo después al reparto de la utilidad, si quedare, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15.

Art. 14.º Las entidades u organismos que hayan llevado a cabo la explotación rendirán cuenta detallada de la misma, con expresión de toda clase de gastos y resultado de la recolección efectuada. De estas cuentas se enviarán estados dictaminados por la Junta local o Comisión de Policía rural a la Dirección general de Agricultura, a la Sección del Servicio agronómico de la provincia y al Ayuntamiento.

Si la explotación la hubiere llevado a efecto la Comisión de Policía rural será el Ayuntamiento quien rinda las cuentas indicadas a los mencionados organismos.

Art. 15.º Hecha la liquidación total de la explotación con la utilidad que hubiere, se procederá a entregar: una tercera parte, a la entidad encargada de la explotación; otra a los obreros en parte proporcional a los jornales rendidos por cada uno, y otra se reservará al Municipio para atender con ella al déficit que pudiere resultar de otras explotaciones; caso de sobrante, destinará éste al fondo de parados o Bolsas de Trabajo.

Art. 16.º Efectuada la recolección, las parcelas y predios intervenidos serán entregados a sus dueños, dejándoles el derecho al rastreo o barbecho, y sin que por el tiempo de ocupación de los terrenos deban percibir ninguna indemnización.

Art. 17.º Los alcaldes, como presidentes de las Comisiones municipales de Policía, serán responsables, administrativamente, ante el gobernador civil de la provincia, de las extralimitaciones o abusos de poder en que las Comisiones pudieren incurrir si se excedieren de lo taxativamente dispuesto en esta ley. La responsabilidad civil a que hubiere lugar será exigida a todos los miembros de la Comisión solidariamente, y a las Juntas directivas de los organismos a quienes se hubiera encargado del cultivo de los terrenos intervenidos.

Art. 18.º El recurso ante la Sección Agronómica provincial, establecido por el artículo 6.º de la presente ley, sustituirá a los recursos judiciales señalados en el artículo 4.º del decreto de 7 de mayo (Gaceta del 8), y en el artículo 3.º del decreto de 10 de julio (Gaceta del 11). En todo cuanto no se oponga a la presente ley, dichos decretos quedan subsistentes y la computan.

Art. 19.º La presente ley entrará en vigor al día siguiente de aparecer en la «Gaceta de Madrid».

Es natural

No les gusta la denominación

Esperábamos con curiosidad los periódicos de ayer para conocer la impresión que había causado en los distintos sectores de opinión el acuerdo tomado por las Cortes de denominar a España en el texto constitucional «República de trabajadores», según la enmienda presentada por nuestro amigo Araquistáin.

Nacía nuestra curiosidad, no de que supusiéramos, naturalmente, que los adversarios de la República iban a acoger con benevolencia el acuerdo, sino del deso de conocer la forma en que había de ser combatido el acuerdo.

Desde luego, los periódicos que más o menos templadamente defienden la República encuentran aceptable y hasta lógica la denominación acordada por las Constituyentes. No así los órganos de las derechas clericales y plutócratas, a quienes parece se les ha venido el cielo encima. ¿Qué innovación es ésa tan inaudita? ¿Qué dirán «las naciones extranjeras»? Esto es el bochevismo, el caos, la marcha hacia el abismo. Si así comienza la Constitución, ¿cómo será el final? Y, aterrados, no aciertan a comprender cómo se ha podido llegar a ese extremo.

Una vez más, los órganos de la reacción española padecen las consecuencias de la incomprensión. Tendremos que repetir: España ha roto definitivamente con su pasado político y se va a dar una nueva estructura social a fin de que entremos prácticamente y no en teoría en la corriente de los pueblos modernos ganados por la democracia y que cada día realizan nuevos avances en el camino de la transformación del régimen capitalista, próximo a cumplir la última fase de su evolución.

Durante muchos años estuvo nuestro país poco menos que aislado del continente por barreras más infranqueables que los Pirineos y éramos, geográfica y políticamente, lo último de Europa. Eso nos ha hecho padecer un siglo de estancamiento, apenas turbado por la revolución de 1868 y la instauración de la fugaz República de 1873.

Por suerte, hemos franqueado ya el abismo, que nos separaba del mundo activo y nos hemos incorporado a los modernos ideales que inspiran el vivir de las naciones adelantadas. Salimos del trogloditismo político a que nos tenía condenados la decrepita monarquía, que no supo ni aun alargar un poco su vida abriendo cauce a las modernas corrientes.

Pero cayó la monarquía y quedaron agrarados al tronco nacional los espíritus tenebrosos de la reacción, que, incapaces de evolucionar al compás de los tiempos, contemplan con espanto la transformación operada en nuestro país y suponen que ella será la causa de la ruina de todos.

Es al contrario precisamente. La ruina inevitable, a plazo fijo, estaba descomulgada de haber continuado un poco más la monarquía. Sus últimas torpezas la perdieron. Y ahora lo que se trata de conseguir es que perdure la ruina en que nos encontramos, y ha venido la República a trabajar para restaurar lo hundido.

Una monarquía dominada por holgazanes, por desaprensivos, no podía elevar la condición moral ni la material de España; una República que se considere integrada por trabajadores, en el más noble y amplio sentido de la palabra, tal como la definió magistralmente Araquistáin, estará capacitada para dignificar a todos los ciudadanos.

En Zaragoza

Los sindicalistas pretenden declarar la huelga del transporte

ZARAGOZA, 17.—Terminado el plazo de cuarenta y ocho horas dado por los sindicalistas de la Federación del Transporte de Zaragoza para declarar la huelga si no eran aceptadas sus bases, parece ser que quieren plantearla hoy. No secundan el movimiento los obreros de la Unión General de Trabajadores. Sin embargo, aunque se encuentran los sindicalistas en gran minoría, parece que éstos quieren influir para que el paro sea general.

Agrupación Socialista Madrileña

Convocatoria importante.

Por la presente se convoca a todos los afiliados a la Agrupación Socialista Madrileña a la junta general extraordinaria que ha de tener efecto en el teatro de la Casa del Pueblo hoy, viernes, a las diez de la noche, para tratar de la actitud que debe adoptar la Agrupación ante la convocatoria para cubrir una vacante de diputado a Cortes por Madrid. La importancia del asunto requiere la mayor y más puntual asistencia de todos los correligionarios.—El Comité.

LAS RESPONSABILIDADES, por Arribas.



Todos los que están son; pero no están todos los que son.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Después de un interesante debate político, el artículo primero de la Constitución vuelve a la Comisión, donde será redactado de nuevo

Se aprueba el artículo segundo. -- Las actas de Lugo son aprobadas, con el voto en contra de socialistas y radicales socialistas

Desde la tribuna

ALBA, ¡NO!

¡Actas de Lugo! Beneméritos actas, que surgen cada vez que son necesarias. Cada vez que es necesario sacar a luz, y ventilar, ese problema del caciquismo que, ahora menos que nunca, podemos dejar de tener muy presente. Mas ésta del caciquismo es cuestión por demás delicada. Tan delicada, que algunos diputados prohíben no rozarla. ¡Pura delicadeza!

taciones populares lo sean lealmente obtenidas. Y a nosotros no nos importan las personas, sino la pureza del sufragio. Dice que en Fonsagrada se repararon el censo desde por la mañana. A otro lugar el señor Vázquez Campos llevó 800 hombres en camiones a votar, que tuvieron que ser dispersados por la guardia civil. Y han salido triunfantes ciertos candidatos sin haber hecho antes campañas políticas. ¿Qué demuestra esto? Concluye su discurso diciendo que

federalismo. No es verdad que haya surgido ahora la conciencia de una personalidad regional en cada una de las comarcas de España. No conviene la enmienda a los intereses prácticos de la sustancia federal porque va a ser carga que hunda a unas regiones sin vida para ella, y falta de amplitud para las regiones que tienen fortaleza para más independencia. Dedicar un gran elogio a Pi y Margall. En esas condiciones, ¿qué os aconsejaría yo? Que no votásemos esta enmienda. Que la Comisión redacte lo

se dará en toda España en castellano. No hay peligro de que éste se pierda. Termina rogando a los diputados que presenten enmiendas que estén en contraposición fundamental con el proyecto. El señor CALDERON rectifica brevemente, ratificándose en sus argumentos anteriores. Se desecha la enmienda. Una enmienda de Ovejero. Se pone a discusión una enmienda de Ovejero para que el español sea el idioma oficial de la República.

en las de Jaén y Baleares, donde apoyarán a los candidatos de Acción republicana. Según manifestó don Emiliano Iglesias, hubo un debate extenso y muy vivo en relación con la situación parlamentaria, el debate de Constitución y las actas de Lugo. Agregó que sobre esto se tomaron importantes acuerdos, que no se refieren de momento, pero que se harán públicos en el momento de la votación en la Cámara de las Actas de Lugo. Agregó que se mantendrá lo dicho

aquella provincia, y para entregar dichas conclusiones al Gobierno vinieron de Zaragoza los compañeros siguientes: Aladrén, secretario de la Federación Obrera; Plano, diputado provincial; Jongás, alcalde de Traste; Egea, teniente de alcalde de Alayeto, y los camaradas Palacio y Moya, quienes, acompañados por los diputados socialistas por aquella provincia, compañeros Albar y Algara, entregaron ayer al presidente del Consejo dichas conclusiones, en las que se indica la solución del problema agrario en la referida provincia aragonesa.

Una carta de Engels a Cuno que debe conocer el proletariado español

(Fragmento.)
 «Londres, 24 de enero de 1872.
 ... Yo le enviaré gustoso estatutos si yo los tuviera. Han sido impresos en francés e inglés; la edición alemana estará dispuesta dentro de algunos días; la traducción italiana está ya compuesta y las pruebas se hallan en los cajones de mi mesa, pero no podemos hacerla imprimir: 1.º, porque no tenemos dinero para hacerla a nuestras expensas; 2.º, porque es muy dudoso que en Italia quiera reconocerse la edición revisada por el Consejo general de acuerdo con las decisiones de la Conferencia, y eso a causa de la rebelión general de los italianos, provocada por Bakunin contra la Conferencia y contra el Consejo general.
 ... Becker dice que escribirá a usted acerca de las intrigas bakuninistas, pero no me fio de él, y yo mismo doy a usted las informaciones más necesarias.
 Bakunin, que hasta 1868 había intriguado contra la Internacional, se adhirió a ésta a continuación de su fiasco en el Congreso de la Paz en Berna. Una vez dentro de la Internacional, comenzó en el "interior de ésta" a maniobrar contra el Consejo general. Él tiene una teoría que le es particular, una especie de mezcla de pruhonismo y de comunismo, en que lo esencial es que él considera que el mal principal que hay que eliminar no es el capital, que en el curso del desenvolvimiento social crea los antagonismos de clase entre capitalistas y trabajadores, sino el "Estado".
 Mientras que la gran masa de trabajadores socialdemócratas está con nosotros al opinar que el poder estatal no es otra cosa que la organización de las clases dominantes—grandes propietarios terratenientes y capitalistas—se han dado para proteger sus privilegios sociales, Bakunin pretende que el Estado haya creado el capital y que el capitalismo obtiene su capital solamente gracias al Estado. Y puesto que el Estado es el mal principal, se debe, por consecuencia, suprimir el Estado; en seguida el capital se irá al diablo él solo. Nosotros decimos lo contrario: "Suprimid el capital—la posesión de todos los medios de producción en manos de algunos—, y el Estado caerá solo." La diferencia es esencial.
 La abolición del Estado no precedida por una revolución social es un absurdo; la supresión del capital es "precisamente" la revolución social, y ella comprende en sí misma una transformación de todo el modo de producción. Mas, puesto que para Bakunin el mal principal es el Estado, no se debe hacer nada para mantener en vida el Estado, sea cualquiera, sea República, monarquía, etc., etc. Por consecuencia, abstencionismo completo de toda política. Toda actividad política, y especialmente la participación en una elección, sería traicionar los principios. Es preciso hacer propaganda, jurar contra el Estado, organizarse, y cuando se tenga a todos los obreros de su parte, es decir, la mayoría, se elimina a las autoridades públicas, se suprime el Estado y se le reemplaza por la organización de la Internacional. Este acto grandioso por el cual comienza el reinado milenar, se llama la "liquidación social".
 Todo eso suena a terriblemente radical y es tan fácil que se pueda aprender de memoria en cinco minutos. A causa de ello, la teoría bakuninista ha hallado en seguida un eco favorable también en Italia y en España entre jóvenes abogados, médicos y otros diletantes. La masa de los obreros, sin embargo, no quiere dejarse persuadir de que los negocios públicos no son al mismo tiempo sus propios negocios, ni que éstos no son, por su propia naturaleza, políticos, y acaban por dejar caer a cualquiera que les quiera hacer creer que no deben ocuparse de política.
 Predicar a los obreros la abstención política en todos los casos significa echarlos en brazos de los tiranos o de los republicanos burgueses.
 Y puesto que la Internacional, según Bakunin, no debe ser creada para la lucha política, sino para tomar inmediatamente el sitio de la antigua organización estatal en el momento de la liquidación social, esa Internacional debe aproximarse cuanto sea posible al ideal bakuninista de la sociedad futura. En esta sociedad, tal como él la vislumbra, no hay, ante todo, ninguna "autoridad", porque autoridad es igual a Estado, es igual a mal absoluto.
 ¿Cómo esas gentes harán marchar una factoría? ¿Cómo mantendrán la explotación de los ferrocarriles? ¿Cómo harán navegar un navío sin que haya en última instancia una voluntad decisiva? Eso, verdaderamente, no nos lo dicen. Todo individuo, todo Municipio es autónomo; pero cómo será posible la existencia de una sociedad, aun de dos individuos solos, sin que cada uno de ellos ceda algo a su autonomía, eso Bakunin no lo dice todavía.
 De esa manera, la Internacional debería adaptarse a ese modelo. Cada una de sus Secciones debe ser autónoma, así como cada adherido de cada Sección. Cuando en el Congreso de Babel esos señores se dieron cuenta de que ese plan de transferir el Consejo general a Ginebra, es decir, de apoderarse de él, no se conseguía, adoptaron entonces otra táctica. Crearon la "Alianza de la Democracia Social", una Sociedad internacional "en el seno" de la gran Internacional, bajo un pretexto que usted ve ahora impreso en la prensa bakuninista en Italia, por ejemplo, en el "Proletario", en el "Gazetino Rosa", el de que "las razas latinas, más ardientes, tienen necesidad de un programa más acentuado que el de las razas nórdicas, más frías, más lentas".
 El núcleo del bakuninismo consiste en alguna docena de individuos del Jura, que tienen un contingente de 2.000 obreros apenas. La vanguardia está compuesta en Italia de



Grupo de compañeros que asisten a la Asamblea de Peones camineros. (Foto Ortiz.)

DEL AYUNTAMIENTO Una proposición de Saborit en la Comisión de Hacienda

A la Comisión de Hacienda: Es criterio del vicepresidente que suscribe la tendencia a descongestionar el presupuesto municipal de aquellas cargas que, aunque de pequeña cantidad, gravitan onerosamente sobre la actividad económica del Municipio, las cuales, adquiridas una a una, llegan a constituir una cifra que, si no de una magnitud alarmante, está mejor destinada a cubrir necesidad más actual. Tal los censos que pesan sobre nuestros presupuestos de gastos, y cuya retención, aunque no signifique de momento una economía, puede constituir en un próximo futuro la liberación total de este concepto que pesa sobre la ley económica del Ayuntamiento.
 La cantidad total que por esto se satisface a diferentes censuistas asciende a la suma de 5.228,77 pesetas, que capitalizada a 2,25, 3 y 5 por 100, arroja un capital censual de 195.418,39 pesetas.
 En su virtud, el vicepresidente que suscribe tiene el honor de proponer a la Comisión de Hacienda, por sí en cuenta conveniente someter a la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento la consignación en el presupuesto municipal de la cantidad de 195.418,39 pesetas, necesaria y suficiente a redimir los 16 censos figurados en el genérico número 1 del presupuesto, y cuyo interés de los mismos de 5.228,77 pesetas tiene su consignación al concepto 1.º del mencionado presupuesto.—
 A. Saborit.
 A la Comisión de Hacienda: Abundando en el criterio del vicepresidente que suscribe de ir descongestionando el presupuesto municipal de cargas de carácter censual que gravitan sobre el mismo, se robustece más aún al ver, como en el caso presente, que satisfaciendo desde hace treinta y tres años el interés de 1.632,37 pesetas consignado al concepto núm. 2 del presupuesto de gastos para pago de los que cada año devengan los cinco créditos de Sisas pertenecientes a la llamada Memoria de Vargas, asciende en el transcurso de este tiempo a la cifra de 53.872,21 pesetas, cifra casi igual, como se ve, a las 54.412,50 pesetas que importa el capital de los cinco créditos que la constituyen; Memoria que por acuerdo de 5 de diciembre de 1903 tuvo estado municipal, mediante el reconocimiento por el excelentísimo Ayuntamiento de los mencionados créditos, a partir del año 1868.
 Y como dicha carga puede ser redimida, bien mediante convenio con el administrador judicial de los bienes vinculados a tales Memorias, o bien en todo caso por todo su valor censual, el vicepresidente que suscribe tiene el honor de someter a la Comisión de Hacienda, por sí en cuenta acertado proponer al excelentísimo Ayuntamiento.
 1.º Que en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento se consignase la suma de 54.412,50 pesetas, necesaria y suficiente a redimir los créditos capitales de la llamada Memoria de Vargas, que pesa desde hace treinta y tres años sobre el presupuesto municipal con un interés anual de 1.632,37 pesetas.
 2.º Que sin perjuicio de la propuesta anterior se requiera al administrador judicial de dicha Memoria para ver de llegar a un acuerdo o concierto con el excelentísimo Ayuntamiento, conducente a la mencionada redención.—
 Andrés Saborit.
 A la Comisión de Hacienda: El Gobierno de la República, demostrando de un modo espontáneo su amor al pueblo madrileño, que tanto y con tanta civildad contribuyó a la feliz instauración del nuevo régimen, hizo donación al mismo de esos dos viveros de vida y alegría que son la Casa de Campo y Campo del Moro, que el Ayuntamiento de Madrid, en nombre de su pueblo, recibió como un tesoro de inestimable valor, y que este pueblo, continuando su tradición de cultura e hidalgía, conservará como una conquista, no sólo por lo que vale en

"En el fondo no hay más que un plan contra la Unión General de Trabajadores"

Don Vicente Sol, gobernador de Sevilla, ha hecho las siguientes declaraciones:
 —¿Cree usted que se podrán resolver las cuestiones sociales planteadas en Sevilla?—le hemos preguntado.
 —Ciertamente, cuando se llega a Madrid cambia totalmente la impresión que se siente del grave problema social y económico del momento actual; en Sevilla convergen, implacables, los dos más graves que existen: el obrero y el de la tierra. Allí se lucha abiertamente contra la equivocada organización de las masas, que debieran pensar que la República no es culpable del actual estado de cosas, y contra la incompreensión de las clases poderosas, que debieran pensar que los gravísimos problemas palpantes se incubaron durante la monarquía, y si no salieron a la plaza pública fué porque se ahogaban sin más razón que la fuerza. En la ciudad se plantean los conflictos sin parlamentar previamente, se declaran boicots y huelgas de brazos caídos por el menor detalle, y hay elementos que ahogan los éxitos de felices soluciones con actos de sabotaje y atentados como la última bomba.
 —¿Y en el campo?
 —En el campo la tragedia es sangrante. Los obreros no admiten más solución que el trabajo. Aspiran a vivir, a no morir de hambre. Los patronos y propietarios, después de una cosecha deficiente, sin vender los granos y ante una perspectiva que ellos suponen incierta, ante la reforma agraria, agobiados los más por unos repartos costosos, obstaculizan, en plan de defensa, toda solución. Puede esto ser disculpable en los modestos propietarios y colonos, pero es criminal en los grandes terratenientes.
 —¿Son muchos los conflictos?
 —Para dar una idea del número, le diré que en quince días han entrado en el Gobierno 220 peticiones angustiosas de intervención y planteamiento de huelgas. Ello es explicable por la negativa de la Confederación a entenderse con los organismos adecuados para tratar estas cuestiones sociales, pues sabido es que, en el fondo, no hay más que el desarrollo de un plan contra la Unión General de Trabajadores.
 —¿Se resolverán los conflictos así planteados?
 —Se han resuelto multitud de conflictos, y estimo que con una política perseverante y justa podrán resolverse todos, porque al fin se impondrá el buen sentido. Una prueba de ello es el caso de ayer planteado por los obreros de la azucarera La Bética, que depusieron su actitud con mi intervención, evitando un verdadero desastre para miles de familias.
 —¿Encuentra dificultades en su gestión?
 —No. Estoy abrumadísimo de trabajo, pero contento. Hombre de lucha, no me arredran las dificultades, y debo hacer presente que el Gobierno no me niega ningún medio, y en Sevilla encuentro la valiosa cooperación del delegado regional del Trabajo, un positivo valor en materia social, y en general no puedo quejarme de la clase obrera organizada ni de la patronal. Espero llegar a que me reconozcan mi buena voluntad, y entre tanto, si logro pacificar los espíritus y restablecer la vida del trabajo, me sentiré orgulloso de haber prestado un servicio a la República y a Sevilla.

Insignificantes, pero molestos Los "señoritos" de Bilbao se alborotan

Alienta el separatismo vasco de modo más descarado que el separatismo catalán. Y es que en Vasconia los elementos separatistas son más reaccionarios que los catalanes. Quejábanse de la suspensión de periódicos y de las medidas radicales tomadas para evitar los excesos a que se dedican. Nosotros, firmemente convencidos de que estas represiones son excesivas en un régimen de amplia democracia, sin embargo, ante la sistemática campaña emprendida por las derechas vascas para desviar la atención de la necesidad de ellas. Nunca, ni en tiempos de desenfreno político, en el año 21, ni en las convulsiones dictatoriales, cuando más alentaba el separatismo, comprendido y justificado en parte, como no puede comprenderse ni justificarse ahora, llegaban a campañas de violencia desahogada como están llegando en estos momentos. Comienza la prensa sistemáticamente. Apugadas sus voces, y tras unos días encalmados, el suceso último, los nacionalistas firotentándose con la fuerza pública y elementos republicanos. La campaña en el apogeo del vigor extiende sus actividades. Ayer, mientras se celebraba en el Ayuntamiento el reparto de premios de las regatas, elementos nacionalistas, actuando de modo constante, llenan la plaza de la Constitución de toda serie de proclamas y manifestaciones. Proclamas y manifestaciones clandestinas—claro es—como en un fondo hervor revolucionario. Dedicadas a las mujeres, a los estudiantes, a los obreros.
 No es que nos asusten las expansiones del minúsculo nacionalismo vasco. Es empresa de poca monta. Solamente nos ocupamos de ello porque pudiera esto ser un mal precedente. El conculcar las leyes, desde los nacionalistas, que no presuponen nada en el amplio panorama nacional, hasta elementos disidentes más numerosos que pudieran haber, está penado siempre. Y esta es la que nos hace a nosotros darle un realce que no tiene. Por lo demás, proclamas más o menos clandestinas repartidas a un pueblo indiferente, ajeno por completo al sentir de esas proclamas, carecen de importancia. Bien lo sabe toda España y bien lo saben los mismos nacionalistas vascos. Por esto bullen y se agitan de tal modo. Es la última expresión de la impotencia. Como las moscas encerradas en una botella.
 Es más: estas proclamas, aunque sirven a un estado más importante de opinión, apagarán rápidamente todo entusiasmo con su lectura. Están hechas en los moldes más reaccionarios. Dice a los obreros: «Abandonad y desprecia a los que pretenden desahogar, y bajo la capa de Socialismo y comunismo quieren envenenar tu corazón de vasco.» Estos obreros son imaginarios. Saben los trabajadores que no envenenan su corazón las doctrinas redentoras del proletariado, y quienes son los que verdaderamente quieren desahogar. En el manifiesto a las mujeres habla: (Jungoiko eta legezara.) «Dios y leyes viejas.» He aquí, en estas palabras, todo el aliento del nacionalismo vasco. Creemos que más ampliamente no pueden de

Una gestión de interés para los obreros de Granada y su vega

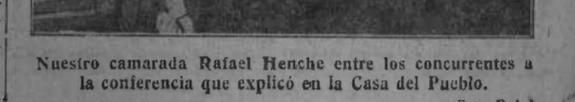
El día 17 llegó a Madrid una Comisión, integrada por el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada, don Manuel Fernández Montesinos; alcalde de Santafé y secretario, alcalde de Fuente Vaqueros, alcalde de Chauchina, alcalde y secretario de Cijuela y alcalde de Purchil, presidente de la Sociedad «La Esperanza», de Santafé; presidente de la de Oficios Varios del mismo pueblo y delegado de las organizaciones de Santafé y anejos.
 Su visita tiene por objeto gestionar cerca del Gobierno de la República la más pronta realización de las obras de la margenación del río Genil, comprendido entre Granada y Lécbar.
 Estos proyectos, que se formaron en tiempos del pasado régimen, se han tenido en completo abandono en el ministerio de Fomento por causas que ignoramos. Su realización en los momentos actuales resolvería el paro forzoso de unos 10.000 obreros.
 Es, por tanto, de una importancia enorme el que se atiendan las justas peticiones de dicha Comisión y esperamos que el ministro resuelva en sentido favorable.

Adhesiones en desagradado de nuestro camarada Cordero

COCENTAINA, 17. (Por telegrama).—La Juventud Socialista de la localidad adhiere al acto de desagradado en pro del camarada Cordero, injustamente calumniado.
 Es este un acto organizado por la Junta administrativa que tiene su interés, y se recomienda la asistencia a todos los trabajadores.

Una conferencia de José López Tomás

El próximo lunes día 21, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo (Palomote), 2 nuestro correligionario José López Tomás, catedrático de Idiomas en el Instituto de Valencia y ex interventor general del Banco Castellano de Valladolid, que disertará sobre el tema «La situación financiera en España».
 Este acto organizado por la Junta administrativa que tiene su interés, y se recomienda la asistencia a todos los trabajadores.



Nuestro camarada Rafael Henche entre los concurrentes a la conferencia que explicó en la Casa del Pueblo. (Foto Ruiz.)

Federación Nacional del Transporte

La mañana de ayer, y antes de dar comienzo la sesión del Congreso internacional de Estadística, hizo una visita nuestro camarada el doctor Fauquet al amplio garaje que tiene instalado en la calle de Miqueleja la Cooperativa Auto-Taxi, de Madrid.
 El doctor Fauquet llegó acompañado del gerente de la Cooperativa El Arco Iris, compañero Arroyo; del socio de la misma, compañero Blanc, y del abogado señor Carre, y fué recibido por el gerente y secretario de la Cooperativa Auto-Taxi, compañeros Vallejo y Albuernés, en unión de otros miembros del Consejo de administración y socios de la entidad, y por el vicesecretario de la Federación Nacional de Cooperativas, compañero Regino González.
 El ilustrado visitante estuvo viendo los amplios locales de que consta el garaje, el funcionamiento de los servicios, haciendo muchas preguntas a los compañeros choferes respecto a su organización cooperativa y dándoles, por fin, atinados consejos que pueden servir de orientación en su difícil empresa.
 Todos los presentes salieron gratamente impresionados de la visita del doctor Fauquet, demostrando a este camarada los choferes cooperatistas que quedaban reconocidos por su amabilidad al visitarlos y por las palabras de aliento y orientación que les dedicó.

La estancia del doctor Fauquet en Madrid

El doctor Fauquet llegó acompañado del gerente de la Cooperativa El Arco Iris, compañero Arroyo; del socio de la misma, compañero Blanc, y del abogado señor Carre, y fué recibido por el gerente y secretario de la Cooperativa Auto-Taxi, compañeros Vallejo y Albuernés, en unión de otros miembros del Consejo de administración y socios de la entidad, y por el vicesecretario de la Federación Nacional de Cooperativas, compañero Regino González.
 El ilustrado visitante estuvo viendo los amplios locales de que consta el garaje, el funcionamiento de los servicios, haciendo muchas preguntas a los compañeros choferes respecto a su organización cooperativa y dándoles, por fin, atinados consejos que pueden servir de orientación en su difícil empresa.
 Todos los presentes salieron gratamente impresionados de la visita del doctor Fauquet, demostrando a este camarada los choferes cooperatistas que quedaban reconocidos por su amabilidad al visitarlos y por las palabras de aliento y orientación que les dedicó.

PARA RETRATOS DE BODA PARA AMPLIACIONES YRUELA. Plaza del Progreso, 17.

"AKADEMOS" GRAN COLEGIO RESIDENCIA SECCION DE DERECHO

Profesores especializados, licenciados y Doctores de la Facultad. Ex auxiliares de la Universidad, Preparador y Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos.
 CONFORTABLE INTERNADO Para informes, dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho), ALMAGRO, 9 Y 28 (hoteles).—MADRID

"ACADEMIA CANTOS" SAN BERNARDO, núm. 2 MADRID

Director fundador, D. FRANCISCO DE CANTOS ABAD
 PREPARACIONES DE INGENIEROS - ARQUITECTOS - AYUDANTES - PERITOS - APAREJADORES y DELINEANTES
 GRAN INTERNADO. PIDAN PROGRAMAS Y RECLAMENTOS

Sobre la actuación de algunos guardias civiles

Ayer visitaron al general Sanjurjo, director de la guardia civil, los compañeros Julio Matilla, alcalde de San Martín de Pusa (Toledo), y los diputados camaradas Fernández Villarrubia y Fermín Blázquez, al objeto de exponer al citado director los siguientes hechos:
 La guardia civil de San Martín de Pusa se pone francamente del lado del duque de Arlón, inmenso terrateniente de aquella comarca, a fin de perseguir a los obreros que, por carecer de trabajo, van a caer perdidos, sin ninguna clase de armas, a terrenos del duque indicado, y sobre los cuales tienen perfecto derecho, por constar así en las escrituras de las tierras mismas, que habiendo sido del pueblo, no se permite a éste que haga uso de sus derechos.
 Al parecer, hay diferentes parejas de la guardia civil dedicadas a guardar los terrenos que no están señalados como vedados de caza y arrebatados a los obreros las perdices que hay en los terrenos.
 Además, el duque de Arlón, gran terrateniente, ha destinado un automóvil para que corra sobre los campos de su propiedad y poder avisar y trasladar a los civiles que paga el pueblo.
 También expusieron al general Sanjurjo nuestros amigos casos concretos de palabras y hechos cometidos por los cabos de los puestos de la guardia civil de Villacañas y Villatobas.
 El señor Sanjurjo prometió atender y poner remedio a las quejas que se le hicieran.
 Celebraremos que así sea y que evite que algunos cabos se conduzcan del modo que lo vienen haciendo.

El homenaje al doctor Marañón

Se ha reunido la Comisión designada por la gestora de la Diputación provincial de Madrid para organizar el homenaje al doctor Marañón.
 Entre otros acuerdos se adoptó el de que el homenaje consistiría en la entrega al doctor Marañón de un artístico pergamino en el que conste el desagravio que la Diputación de la República le hace por el acuerdo de la dictadura, que le suspendió de empleo y sueldo en su cargo de la Beneficencia provincial cuando estuvo detenido en la Cárcel Modelo.
 La leyenda del pergamino se encargará a don Ramón Pérez de Ayala.
 La entrega se hará el día 7 de octubre, en el Instituto de Patología Interna, y al acto se invitará a organismos oficiales, científicos, literarios y de trabajo, para que las Comisiones que designen saluden al doctor Marañón. Para mantener la solemnidad del homenaje no habrá discursos.
 La Comisión continuará reuniéndose para completar sus iniciativas. Se reciben numerosas adhesiones, que demuestran el entusiasmo que el homenaje ha despertado.

Los socialistas deben colaborar, pero no gobernar, según nuestro camarada Largo Caballero

Todas las cábales son aventuradísimas

De nuestro colega «La Voz» de anoche recogimos las siguientes manifestaciones hechas por el camarada Largo Caballero a un redactor de dicho diario:
—Heimos leído unas declaraciones del señor Alburquerque y venimos a hablar sobre ellas. ¿Está dispuesto a gobernar el Partido Socialista?
—¿A gobernar?—nos contesta el señor Largo Caballero recalando mucho la frase.
—Si, a gobernar.
—No. A gobernar, no; a colaborar, sí. Hay una gran diferencia en el concepto.
—Se le indica a usted para presidir un Gobierno próximo.
—Creo que todas las cábales que se hagan sobre ello son aventuradísimas. El Gobierno actual permanecerá en su puesto hasta que se elija al presidente de la República, y después, el, y nadie más que él, tendrá la palabra para designar a los que hayan de gobernar.
—¿A qué minoría considera usted la más indicada para hacerse cargo del Poder?
—La minoría que sea la más indicada para hacerse cargo del Poder.

Por los pasillos

Opinión del señor Companys. El señor Companys, comentando el debate, dijo que había sido interesante y se había demostrado que la Cámara tiene un sentimiento y una emoción republicana enormes.

La Comisión de Justicia. Anoche se reunió en el Congreso la Comisión permanente de Justicia para tratar del proyecto de ley de nuestro camarada De los Ríos por el que se concede efectividad a la plantilla del Cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

También trató de algunas peticiones que la Comisión parlamentaria de Peticiones ha remitido a la de Justicia.

El camarada Jiménez de Asúa ha anunciado a dicha Comisión que tiene terminado ya el Código y las leyes orgánicas del Poder judicial.

Una vez hubo terminado el discurso del señor Alcalá Zamora, numerosos diputados salieron del salón de sesiones y fueron al de conferencias, comentando vivamente las palabras del presidente y el magnífico efecto que habíale causado a la Cámara, que en virtud de ellas había experimentado una formidable reacción.

Uno de los que más vivamente comentaba esto era el ministro de la Gobernación, que dirigíase a los periodistas que escuchaban en el grupo en que el señor Maura se encontraba, dijo:

—La tarde de hoy ha sido de una gran emoción, y prescindiendo del discurso del presidente, que ha sido maravilloso de forma y de fondo, lo más interesante ha sido la vibración de la Cámara ante el sentimiento republicano patriótico. El sí con que ha contestado a la pregunta formulada por el presidente de si retiraba el artículo 1.º aprobado ayer, ha sido dado con un gran impulso, al que siguió un gran silencio que evidenciaba el respeto y el sentimiento con que actuaba. El discurso del señor Alcalá Zamora ha servido además para poner a un hombre en su sitio y para desear algo oscuro y nebuloso que se cernía.

El señor Alba—añadió—ha tenido una equivocación, y ésta ha sido la de querer plantear en la Cámara una cuestión política. Si se hubiera limitado al problema económico, que es lo suyo, no hubiese ocurrido nada. Buena demostración de ello es el respeto con que la otra tarde se le escuchó al formular su interposición sobre el problema económico. Esto que ha hecho parece ser una habilidad de vieja política al querer aprovecharse de lo ocurrido ayer para hurgar en un momento de apasionamiento de la Cámara. Ha habido un momento en que ésta dió la tónica de cómo refrenar sus impulsos, y fué en el momento en que Besteiro hizo la pregunta.

También dió la Cámara la idea de lo que ocurriría en la calle si tocáramos a rebato por un momento de peligro.

El señor Maura elogió nuevamente el discurso del señor Alcalá Zamora, diciendo que con él había prestado un gran servicio a la República.

El señor Rojo no quiere que tenga niñerías la República.

El señor Rojo Villanova, refiriéndose al discurso del presidente y a la contestación del señor Alba, dijo:
—Yo ayer no estaba aquí cuando el señor Alba habló sobre la conveniencia de aplazar la votación por la que se iba a comenzar hoy; pero si hubiese estado, le habría dicho que él no tenía por qué ser una niñera de la República. Con lo que hizo prestó a esta un gran servicio, así como al Gobierno, y, sin embargo, después de esto hemos asistido hoy a la guillotina del señor Alba, y no cabe dudar de que sus palabras tuvieron un gran sentido político, porque se ha venido a hacer lo que el señor Alba recomendó, pasando por la amargura de ver al ex ministro liberal arrojado de mala manera.

La fórmula de los radicales. El señor Guerra del Río fué interrogado por los periodistas acerca de la fórmula que ellos proponen para la redacción del artículo 1.º de la Constitución. Manifestó que se propone presentar la siguiente propuesta:
El artículo 1.º de la Constitución deberá quedar redactado en la siguiente forma:

«España es una República liberal y democrática. Declara el trabajo deber social de todos los españoles. Reconoce la personalidad de sus Municipios y de las regiones autónomas que se constituyan con arreglo a esta ley. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.»

Esta fórmula—añadió el señor Guerra—es la que yo propongo.

«España es una República liberal y democrática. Declara el trabajo deber social de todos los españoles. Reconoce la personalidad de sus Municipios y de las regiones autónomas que se constituyan con arreglo a esta ley. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.»

Esta fórmula—añadió el señor Guerra—es la que yo propongo.

Esta fórmula—añadió el señor Guerra—es la que yo propongo.

Esta fórmula—añadió el señor Guerra—es la que yo propongo.

para el procesamiento del señor Calvo Sotelo.

—No—respondió—; está todavía despatchando la Comisión.

Otro periodista preguntó si las sesiones matinales serían toda la semana parlamentaria.

—Creo—respondió Besteiro—que solamente uno o dos días, pues la actividad gruesa hay que reservarla para última hora. Además, a esta Cámara se le podrá tachar de lo que se quiere, pero no de falta de actividad, ya que durante mi vida política no he visto el caso que aquí se da de que la mayoría de los diputados estén hasta el final de la sesión.

Terminó diciendo que anoche estaba francamente optimista.

EN INGLATERRA

La huelga de la marina de guerra.--Los navíos marchan a sus puertos de amarre.--No se ha quebrantado la disciplina

LONDRES, 17.—La flota del Atlántico, en huelga por el anuncio de la rebaja de sus sueldos, siguen con buen humor y prestan sus servicios con la mayor disciplina, siendo excelentes las relaciones entre los oficiales y los marinos.

Por otra parte, comunican de Portsmouth que el orden más perfecto reina en toda la base naval.

Los navíos, a los puertos de amarre. LONDRES, 17.—El Almirantazgo anuncia que, conforme a las órdenes recibidas, los navíos de la escuadra del Atlántico han zarpado de Hívergerden, dirigiéndose a sus puertos de amarre respectivos.

Reina la disciplina. LONDRES, 17.—Multitud de marineros de la escuadra del Atlántico que cobran los sueldos inferiores, han dirigido un escrito al Almirantazgo en el que piden de relieve las reducciones draconianas de sus salarios, que juzgan excesivas.

Los firmantes del documento dicen que permanecen completamente fieles al rey y que aceptarán cualquier decisión que se adopte.

Lo que dice la prensa. LONDRES, 17.—Toda la prensa dedica gran extensión a comentar los incidentes ocurridos en la flota británica.

La mayor parte de los periódicos usa un tono de censura muy atenuado; pero entendiendo que hay que dar satisfacción a las aspiraciones de la Marina, aunque ésta no haya utilizado en sus reclamaciones una vía muy reglamentaria.

MacDonald defiende el proteccionismo. LONDRES, 17.—Se asegura que el señor MacDonald, como jefe del Gobierno de unión nacional, dirigirá muy en breve un llamamiento al país para solicitar que ratifique la política de proteccionismo, a fin de ayudar a la industria y a la agricultura británicas.

Reuniones para hoy. En el salón teatro, a las ocho de la noche, Sociedad de Profesionales y Oficios Varios.

En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Matronas; a las ocho de la noche, Biseladores de Lunas.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer la asamblea de esta Sociedad. Se discutió la toma en consideración de una propuesta relacionada con los exámenes anunciados por el Ayuntamiento para demostrar la aptitud de los actuales conductores, y se desechó por 111 votos contra 75, mostrándose de acuerdo, por tanto, con la celebración de estos exámenes.

Se discutió después otra proposición, y por lo avanzado de la hora quedó pendiente de aprobación. La asamblea se levantó a las dos de la madrugada.

Marmolistas. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer junta general esta organización. La Directiva informó de que el Grupo de Orientación Sindical había retirado su domicilio del de la Confederación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en la reunión celebrada en día 24 del pasado mes por esta organización.

Se concedió un voto de confianza a la Directiva para que proceda como le crea oportuno con los compañeros que hacen propaganda en contra de la U. G. T.

Se aprobaron las pensiones vitalicias para los compañeros Francisco Carrotero y Hermenegildo del Amo y varias gestiones de la Directiva relacionadas con la crisis de trabajo.

Se acordó proponer que el Congreso de la Federación Nacional de la Edificación se celebre en Madrid, y se acordó que la Federación Local no pague la primera semana de huelgas locales de oficios.

Fuó establecida la multa de una peseta para los delegados que no asistan a sus juntas, y se acordó abonar media dieta de parado a los compañeros que circunstancialmente se hallen trabajando en la Villa.

Se fué en una peseta con cincuenta céntimos la cuota para los parados y enfermos, y se hicieron varias preguntas por los afiliados, que fueron contestadas satisfactoriamente por la Directiva.

Estudiantes a la Catalana. Se aprobó el acta anterior, y los vocales obreros en el Comité paritario dieron cuenta de la situación en que se encuentra la discusión del con-

trato de trabajo, aprobándose su gestión.

Se aprobaron también las cuentas del segundo trimestre del año actual y se impuso un correctivo a un compañero, suspendiéndole en todos sus derechos e imponiéndole una multa de cien pesetas.

Reuniones para hoy. En el salón teatro, a las ocho de la noche, Sociedad de Profesionales y Oficios Varios.

En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Matronas; a las ocho de la noche, Biseladores de Lunas.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer junta general esta organización.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Según noticias, también ahora ha fracasado el movimiento.--Circularon rumores de haberse sublevado la marina

LISBOA, 17.—El Gobierno tuvo noticias de que se preparaba para la pasada madrugada un movimiento revolucionario similar al último de Lisboa, y para evitarlo dispuso el acuartelamiento de todas las fuerzas, reforzando las ciudades estratégicas, con objeto de poder dominar cualquier intento. Fueron especialmente vigiladas Lisboa y Oporto.

El Gobierno permaneció reunido hasta las siete de la mañana, desde la una y media de la madrugada.

Las estaciones de radio de Lavaredos y Bon Pastor, en Oporto, están custodiadas.

El Gobierno ha dado orden de que sean cerrados los cafés a medianoche en todo Portugal.

Hasta el momento está el país completamente tranquilo, y parece que el Poder público ha abortado la nueva tentativa al tomar las oportunas precauciones.

El general Carmona pasó toda la madrugada en el cuartel de Medrosa, situado en Beiras.

¿Sublevación de la escuadra? VIGO, 17.—Los emigrados políticos han recibido noticias de que se ha sublevado la marina portuguesa. Telefonan de Oporto y Lisboa anunciando que estas ciudades se hallan en estado de sitio, ignorándose más detalles.

Acuartelamiento de tropas. LISBOA, 17.—Se sabe que por la frontera del Norte trató de entrar en Portugal un grupo de emigrados que se encontraban refugiados en España.

Ayer visitaron al compañero Prieto, ministro de Hacienda, todos los delegados que han asistido a la Asamblea de Capataces y Peones Camineros, acompañados del camarada Antonio Septien.

Los visitantes expusieron al ministro las aspiraciones que tienen y le dieron cuenta de las conclusiones entregadas al ministro de Fomento.

Nuestro compañero Prieto acogió con gran satisfacción estas peticiones y prometió ocuparse de ellas, como siempre lo ha hecho en beneficio de los trabajadores.

Se van a constituir organizaciones en provincias. Todos los delegados se han comprometido a realizar una intensa campaña de propaganda entre los componentes del Cuerpo para constituir inmediatamente organizaciones sindicales en sus respectivas provincias.

Para realizar estos trabajos se han puesto en contacto con la Federación Nacional de Dependientes Municipales y Unión General de Trabajadores.

De teatros. Circo de Price.—Unos debuts. Mariano Sánchez Rexach, empresario del Circo de Price, es hombre que siempre estuvo dispuesto a servir al público madrileño. Y en esta temporada, recientemente iniciada, como en las anteriores, Sánchez Rexach es ese hombre. Contrata los mejores números del género, los combina hábilmente, renueva unos y otros oportunamente, y siempre, repetimos, Sánchez Rexach ha de ofrecer unos programas variados, atractivos.

Anoche introdujo en el cartel algunas novedades: las «Sunday Girls» y «Los perros albañiles».

El primero de estos números lo constituyen cinco bellas muchachas, bailarinas acrobáticas y individualistas, que tanto actuando y condicionalmente como en conjunto, ofrecen un arte depurado y espectacular que el público aplaudió mucho.

Y «Los perros albañiles» brindan un esbozo en que diez o doce canes realizan diversos trabajos de albañilería: acarrear cubos y ladrillos, andar por los andamios, preparar argamasa, sufrir fatigas accidentales del trabajo y sólo les falta unos carnets de la Federación de la Edificación... El preparador de estos animalitos, hombre de gran paciencia, fué ovacionado. Como en cuantos circos ha presentado su curioso número.—A.

Adhesiones al proyecto de Constitución. LABIANA, 17. (Por telegrafía).—La Juventud Socialista acuerda adherirse por unanimidad a la Comisión constitucionadora del proyecto de Constitución, en particular a la cuestión agraria y religiosa.—Paulino Suárez.

SECRETARIA. El día 23 del corriente se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la subasta de enajenación del solar, propiedad de la Villa, sito en la calle de Barceló, número 8. Precio tipo, 284.450,34 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 16 de septiembre de 1931. El secretario, M. Berdejo.

Guía del Automovilismo. Recomendamos a nuestros lectores que se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóvil. Goya, número 4. Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843. GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Llagasca, 67.

Dos telegramas

La destitución de alcalde de Motril

MOTRIL, 17. (Por telegrafía).—Utilizándose antiguos procedimientos caciquiles y respondiendo a presiones de caciques monárquicos disfrazados de republicanos, en pleno período electoral gobernador Granada ha destituido alcalde socialista de Motril, cuya honrada y ejemplar labor es públicamente reconocida.

Agrupación Socialista Motril ha examinado serenamente la cuestión y no puede menos que dolerse y protestar enérgicamente de que sea el Gobierno el que por la República el que permite atropellar los sentimientos populares, tan expresamente manifestados en este caso, destituyendo al que eligió la soberanía popular, y el que a todo trance quiere mantener y mantenerá mientras que, como hasta ahora, sea digno de la confianza pública.

Hay que deshacer el atropello, con las consiguientes explicaciones al interesado, que le permitan volver dignamente a su cargo, porque el régimen democrático en que vivimos exige precisamente esta justa reparación.

—Por la Agrupación Socialista: Agustín Rodríguez Puga, secretario; Juan Cuelgas, presidente.—Por la Juventud Socialista, Francisco García Contreras, presidente.

SALOBREÑA, 17. (Por telegrafía).—Agrupación Socialista Salobreña, enterada de destitución gubernativa alcalde de Motril, nuestro camarada Narciso González Cervera, a quien debemos organización del Partido, quien en tiempos persecución del Socialismo supo sacrificar familia intereses libertad y porvenir por causas obreras, que sufrió prisiones y deportaciones por nuestra liberación, consigna respetuosamente su enérgica protesta. Presidente, Lorenzo Rodríguez.

La Agrupación Socialista de Canarias protesta contra los elementos burgueses

LLANOS, 17. (Por telegrafía).—Las Agrupaciones Socialistas canarias protestan unánimemente, apoyadas por la clase media, contra la caciquería burguesa, con parlamentarios a su servicio, que refrenando la implantación de la reforma agraria, más necesaria en Canarias que en muchas otras partes por tratarse de antiguos feudos.

El Gobierno debe implantar íntegramente la reforma en Canarias o aplazar peticiones de los representantes burgueses hasta estudiar bien el asunto.—Agrupación Socialista.

CINEMA. Rialto.—«Mar de fondo».

Una buena película de la Fox. Una película más de la guerra, pero de uno de sus aspectos menos llevados a la pantalla. La guerra naval.

Un episodio de la lucha submarina, en el que un barco misterioso, uno de aquellos barcos que, tripulados por la marina de guerra y bajo las apariencias de la marina mercante, se hacían a la mar para atraer a los submarinos. Este barco guerrero, que capitaneaba la simpática figura de George O'Brien, se dirige a las Azores en busca del temido «U-172».

La vida a bordo. El efecto teatralístico del entierro de un oficial en el fondo del mar y el episodio final: la lucha entre los dos rivales, están llevados a la cámara con una maravillosa realidad, y hacen que la sucesión de escenas consigan un interés grande, de emoción pica, incrementada por la calidad técnica que alcanza esta producción.

Un dispositivo especial de la cámara tomavistas ha permitido conseguir efectos maravillosos en la inmersión del submarino.

Engarzado en el interés emocional de los variados incidentes de la lucha hay un pequeño conflicto amoroso, del que en realidad no necesitaba esta película.

Muy bien George O'Brien y defendiendo afortunadamente su oscuro papel la nueva estrella de la Fox Marion Lessing, que posee una bonita y gentil figura.

Muy bien los efectos sonoros y ajustadísimos los diálogos.

Un acierto grande de la Empresa Rialto y una película que todo Madrid debe ver para gozar de uno de los «atletismos» más conseguidos hasta la fecha.

DERMAX. Mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, y en nuestro local social, Arango, número 6 (entrada por Sagunto), se celebrará para los afiliados y simpatizantes de este Círculo una charla, relacionada con la actualidad social, a cargo del camarada Guillermo López Ruiz, y con el tema «El ruido y las neuses».

Rogamos a todos puntual asistencia.—El Comité.

50 PESETAS DENTADURAS. EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista. Magdalena, 28. 1.º Madrid.

PRESERVATIVOS. Catálogo: gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. — SALUD, 8

En la Casa del Pueblo

Transporte Mecánico. En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer la asamblea de esta Sociedad. Se discutió la toma en consideración de una propuesta relacionada con los exámenes anunciados por el Ayuntamiento para demostrar la aptitud de los actuales conductores, y se desechó por 111 votos contra 75, mostrándose de acuerdo, por tanto, con la celebración de estos exámenes.

Se discutió después otra proposición, y por lo avanzado de la hora quedó pendiente de aprobación. La asamblea se levantó a las dos de la madrugada.

Marmolistas. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer junta general esta organización. La Directiva informó de que el Grupo de Orientación Sindical había retirado su domicilio del de la Confederación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en la reunión celebrada en día 24 del pasado mes por esta organización.

Se concedió un voto de confianza a la Directiva para que proceda como le crea oportuno con los compañeros que hacen propaganda en contra de la U. G. T.

Se aprobaron las pensiones vitalicias para los compañeros Francisco Carrotero y Hermenegildo del Amo y varias gestiones de la Directiva relacionadas con la crisis de trabajo.

Se acordó proponer que el Congreso de la Federación Nacional de la Edificación se celebre en Madrid, y se acordó que la Federación Local no pague la primera semana de huelgas locales de oficios.

Fuó establecida la multa de una peseta para los delegados que no asistan a sus juntas, y se acordó abonar media dieta de parado a los compañeros que circunstancialmente se hallen trabajando en la Villa.

Se fué en una peseta con cincuenta céntimos la cuota para los parados y enfermos, y se hicieron varias preguntas por los afiliados, que fueron contestadas satisfactoriamente por la Directiva.

Estudiantes a la Catalana. Se aprobó el acta anterior, y los vocales obreros en el Comité paritario dieron cuenta de la situación en que se encuentra la discusión del con-

trato de trabajo, aprobándose su gestión.

Se aprobaron también las cuentas del segundo trimestre del año actual y se impuso un correctivo a un compañero, suspendiéndole en todos sus derechos e imponiéndole una multa de cien pesetas.

Reuniones para hoy. En el salón teatro, a las ocho de la noche, Sociedad de Profesionales y Oficios Varios.

En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Matronas; a las ocho de la noche, Biseladores de Lunas.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer junta general esta organización.

La Directiva informó de que el Grupo de Orientación Sindical había retirado su domicilio del de la Confederación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en la reunión celebrada en día 24 del pasado mes por esta organización.

Se concedió un voto de confianza a la Directiva para que proceda como le crea oportuno con los compañeros que hacen propaganda en contra de la U. G. T.

Se aprobaron las pensiones vitalicias para los compañeros Francisco Carrotero y Hermenegildo del Amo y varias gestiones de la Directiva relacionadas con la crisis de trabajo.

Se acordó proponer que el Congreso de la Federación Nacional de la Edificación se celebre en Madrid, y se acordó que la Federación Local no pague la primera semana de huelgas locales de oficios.

Fuó establecida la multa de una peseta para los delegados que no asistan a sus juntas, y se acordó abonar media dieta de parado a los compañeros que circunstancialmente se hallen trabajando en la Villa.

na. Fueron sorprendidos por las fuerzas de vigilancia, que los dispersó a tiros, por lo que hubieron de internarse de nuevo en España.

Todas las guarniciones de Portugal están acuarteladas para evitar que se haga propaganda entre ellas.

Es llamado por el Gobierno el sustituto jefe del movimiento. LISBOA, 17.—El general Norton de Mattoz, presunto jefe del movimiento, ha llegado a Lisboa llamado por el ministro de la Gobernación.

Aunque las tropas siguen acuarteladas, dícese que la tranquilidad es completa.

Grupos sindicales socialistas. El de Artes Blancas. Se ruega a los jóvenes pertenecientes a este Grupo se pisen hoy, viernes, de seis a siete de la tarde, por la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo.

El de Peluqueros-Barberos. Pasado mañana, domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el salón terraza de la Casa del Pueblo la segunda charla del curso organizado por este Grupo. Esta charla estará a cargo del camarada Rafael Mira, que disertará sobre el tema «Nuestro Grupo ante la situación política actual».

Es de esperar que asistirá a todos los obreros peluqueros y en particular los afiliados a este Grupo.

La Asamblea de Camineros y convocatorias. A los inspectores sanitarios. Se convoca al personal afiliado a la Sección de Inspecciones Sanitarias (Agrupación de Dependientes Municipales) a la junta general ordinaria, que tendrá efecto mañana, día 19, a las ocho y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; gestiones de la Junta de Sección; proposiciones de la misma; elección de cargos y preguntas y proposiciones de los afiliados.

Sindicato Metalúrgico «El Baluarte». El Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Baluarte», convoca a todos los afiliados al mismo a junta general extraordinaria para tratar de la huelga declarada en la fundición de Gregorio Alonso.

Esta reunión tendrá efecto el día 20 de los corrientes, a las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), y en el salón teatro del mismo.

«Salud y Culturan». Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 20, a las ocho y media de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

Funciones para hoy. COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre. ZARZUELA.—6,45, Tambor y Cascabel.—10,45, El cristal. (Butacas, una peseta).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45, Flores de Jujo.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (corrientes), estreno de Bajo el cielo de la Pampa (por Azucena Matrán) y su compañía argentina de arte menor). Últimos días.

MUROZ SECA.—7 y 11, Venancia la Pionisa (gran éxito de risa).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 6,45, La marimandona.—10,45, La marimandona.

MARTIN.—6,30, ¡Duro con ellas! y El gallo (éxito inmenso).—10,30, El nuevo régimen y Pelé y Meidí (la revista de la alegría).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez). 6,45, Las aviadoras.—10,45, Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo (Butacas, las mejores, tarde, 2 pesetas; noche, 3).

MARAVILLAS.—(Compañía de revistas Blanquita Pozas.) A las 6,45, Ku-Klux-Klan.—A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República! (éxito delirante).

LATINA.—6, La Gran Via.—7, La corte de Farafón y Las bribonas.—10,45, La rosa del azahar (grandioso éxito).

ROMEA.—(Variedades selectas.) 6,45 y 10,45, Trio Hermínida, Dorí Borja, Espinosa, Florentina García, Amparito Medina y Carmen Flores (nuevas creaciones). Butacas, una peseta.

PAVON.—(Cine sonoro.) 6,45 y 10,45, la formidable película Perfidia, de la Paramount, interpretada por

